



**ACUERDO COMISION DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO REGULADOR DEL  
REGIMEN ESPECIAL DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DE MADRID  
CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2020**

**ASISTENCIA A MAS DE UN JUICIO, DILIGENCIAS PREVIAS, U OTRO TIPO  
DE COMPARENCIAS EN JUZGADOS Y TRIBUNALES EN EL MISMO DIA**

En los casos en que, los funcionarios/as sean citados para asistencia a más de un juicio, diligencias previas, u otro tipo de comparencias en Juzgados y tribunales por intervenciones que hayan tenido durante el servicio o fuera de él cuando se haya producido por su condición de agente de la autoridad, tendrán una compensación de:

- **2 horas adicionales si son juicios u otro tipo de comparencias en Juzgados y tribunales excepto diligencias previas.**
- **1,5 horas adicionales si son diligencias previas.**

*La aplicación de este Acuerdo se efectuará a todas los casos que tengan lugar desde el 29 de octubre de 2020.*